

8017 *REAL DECRETO 936/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Delegado del Gobierno en Ceuta a don Jerónimo Nieto González.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en Ceuta a don Jerónimo Nieto González.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

8018 *REAL DECRETO 937/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Delegado del Gobierno en Melilla a don José Fernández Chacón.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en Melilla a don José Fernández Chacón.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

8019 *REAL DECRETO 938/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Director del Departamento de Análisis y Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Ludolfo Paramio Rodrigo.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Director del Departamento de Análisis y Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con rango de director general, a don Ludolfo Paramio Rodrigo.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

8020 *REAL DECRETO 939/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Directora del Departamento de Política Económica de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno a doña Soledad Núñez Ramos.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Directora del Departamento de Política Económica de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, con rango de directora general, a doña Soledad Núñez Ramos.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

8021 *REAL DECRETO 940/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Director del Departamento de Sociedad del Bienestar de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno a don Pedro Luis Marín Uribe.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Director del Departamento de Sociedad del Bienestar de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, con rango de director general, a don Pedro Luis Marín Uribe.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8022 *ACUERDO de 20 de abril de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Covadonga Pajín Collada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de abril de 2004, ha acordado conceder a doña Covadonga Pajín Collada, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia número 1 de Vigo, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 1 de mayo y hasta el 12 de agosto de 2004, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8023 *REAL DECRETO 941/2004, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Carlos María Casajuana Palet como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Carlos María Casajuana Palet como Embajador Representante Permanente de España en el Con-